Asunción, 25 de febrero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 139 / 2020

SEÑORES
TALLER RC
Teléfono: (021) 901-960
Correo Electrónico: taller.rc@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 1 del Acta Nº 1315/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR**: la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2019 "CONTRATACION DE TALLERES MECANICOS Y ELECTRICOS, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID 358.050, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE Nº 1

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TALLE RC de Crispín Ruffinelli Ruc 653374-4	Gs. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones).	Gs.1.800.000.000.- (guaraníes un mil ochocientos millones).

LOTE Nº 2

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TALLE RC de Crispín Ruffinelli Ruc 653374-4	Gs. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones).	Gs.1.800.000.000.- (guaraníes un mil ochocientos millones).

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.
Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicacion LPN 23/2019 ID 358.050

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: taller.rc@hotmail.com

25 de febrero de 2020, 7:54

Notif. Taller RC.pdf
117K

Asunción, 25 de febrero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 140 / 2020

SEÑORES
TRAKS - CAR
Teléfono: (021) 582-753
Correo Electrónico: traks-carl@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 1 del Acta Nº 1315/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR**: la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2019 "CONTRATACION DE TALLERES MECANICOS Y ELECTRICOS, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID 358.050, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE Nº 1

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TALLE RC de Crispín Ruffinelli Ruc 653374-4	Gs. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones).	Gs.1.800.000.000.- (guaraníes un mil ochocientos millones).

LOTE Nº 2

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TALLE RC de Crispín Ruffinelli Ruc 653374-4	Gs. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones).	Gs.1.800.000.000.- (guaraníes un mil ochocientos millones).

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia López Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicacion LPN 23/2019 ID 358.050

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: jorge klein <traks-car1@hotmail.com>

25 de febrero de 2020, 7:56

Notif. TRAKS CAR.pdf
65K

Asunción, 25 de febrero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 141 / 2020

SEÑORES
MOLINAS IMPORT
Teléfono: (0982) 937-251
Correo Electrónico: molinas76py@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 1 del Acta Nº 1315/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR**: la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2019 "CONTRATACION DE TALLERES MECANICOS Y ELECTRICOS, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID 358.050, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE Nº 1

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TALLE RC de Crispín Ruffinelli Ruc 653374-4	Gs. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones).	Gs.1.800.000.000.- (guaraníes un mil ochocientos millones).

LOTE Nº 2

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TALLE RC de Crispín Ruffinelli Ruc 653374-4	Gs. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones).	Gs.1.800.000.000.- (guaraníes un mil ochocientos millones).

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.
essap SA

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicacion LPN 23/2019 ID 358.050

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: molinas76py@hotmail.com

25 de febrero de 2020, 7:58

Notif. Molinas Import.pdf
66K